

FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL) SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

17.11.2011 /ES

Estándar-FCI Nº 153

DÁLMATA

(Dalmatinski pas)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: DE

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Croacia.

<u>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL</u> VÁLIDO: 13.10.2010.

<u>UTILIZACIÓN</u>: Perro de caza. Perro de compañía, de familia, fácil a entrenar para fines diversos.

<u>CLASIFICACIÓN FCI</u>: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros

de rastro (exceptuando lebreles) y razas semejantes.

Sección 3 Razas semejantes.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen del Dálmata puede ser reconocido en pinturas y crónicas eclesiásticas del siglo 16 a 18. Se pueden encontrar Dálmatas en las pinturas del altar "María con Jesús y los Ángeles" en la iglesia "Gospa od andjela" en la ciudad de Veli Losinj, isla de Losinj en Croacia que datan de 1600 – 1630 y también en frescos en Zaostrog, Dalmacia, Croacia. Esto sugiere que el origen del Dálmata es en la región mediterránea de este y en particular la histórica provincia de Dalmacia.

Las primeras descripciones de los Dálmatas se encuentran en la diócesis Djakovo, en Croacia, a saber, en las crónicas de la iglesia del obispo Petar Bakic del año 1719 y las crónicas eclesiásticas de Andreas Keczkemety del año 1737. El perro era denominado con el nombre en latín "Canis Dalmaticus" y la altura se describe de 4 – 5 "Spithamus". Thomas Pennant describe esta raza en su obra "Sinopsis de los cuadrúpedos" del año 1771, como muy independiente, la llama "Dalmatian" y escribe sobre sus orígenes en Dalmacia. Un trabajo de Thomas Bewick, publicado en 1790 se refiere a esta raza como "Dámlata o perro de coche". El primer

estándar no oficial del Dálmata fue escrito por un inglés de nombre Vero Shaw en el año 1882.

Luego de la formación del Club del Dálmata de Inglaterra en el año 1890, este estándar se convirtió en el primer estándar oficial de la raza.

La FCI publicó el primer estándar oficial de la raza el 7 de Abril de 1955 bajo el nombre "Perro de caza Dálmata"

<u>APARIENCIA GENERAL</u>: Mesocefálico. Cabeza en forma de prisma con orejas colgantes. El cuerpo es rectangular, fuerte, musculoso y particularmente moteado. El movimiento debe ser elegante. Las diferencias de sexo deben ser visibles.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Largo del cuerpo: Altura a la cruz = 10:9

Altura a la articulación del codo: 50 % de la altura a la cruz.

Altura del corvejón: 20-25% de la altura a la cruz.

Largo de la cabeza: aproximadamente 40 % de la altura a la cruz.

Largo del cráneo: largo del hocico = 1:1

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Temperamento agradable, amigable, ni tímido ni inseguro, libre de nerviosismo y agresividad. Alegre, leal, independiente y fácil de entrenar. Al Dálmata le gusta el agua y la actividad en el exterior. Tiene un marcado instinto de sabueso.

CABEZA

La cabeza debe estar en proporción y armonía con el resto del cuerpo y no debe ser demasiado ancha en la zona del cráneo. El largo desde la protuberancia occipital hasta el stop y desde el stop a la punta de la nariz es igual 1:1. El hocico puede ser levemente más corto. La línea superior del cráneo y la línea superior del hocico son levemente divergentes. Los músculos maceteros y los huesos de las mejillas no deben ser muy desarrollados. La cabeza debe estar totalmente libre de arrugas.

REGIÓN CRANEAL:

<u>Cráneo</u>: Plano, con un leve redondez lateral. Más ancho entre las oreias y temporal bien definido. Leve surco frontal.

Stop: Moderadamente definido.

REGIÓN FACIAL:

<u>Trufa</u>: Larga, ventanas nasales bien abiertas, debe estar completamente pigmentada. El color debe estar acorde al color de las manchas.

<u>Hocico</u>: Bien desarrollado & huesos de las mandíbulas fuertes. Caña nasal recta.

<u>Labios</u>: Fuertes, bien ajustados a los maxilares, nunca colgantes o demasiado gruesos, sin la comisura labial demasiado definida. Se desea una pigmentación completa.

<u>Mandíbulas / Dientes</u>: Mordida en tijera, es decir los 6 incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores implantados todos verticalmente en el maxilar. Se desea una mordida completa, (42 dientes), acorde a la formula dentaria. Los dientes son parejos y blancos. La mordida en pinza es tolerada en perros más viejos.

Ojos: Ovalados, colocados en posición sub frontal en un ángulo de 10–15°. El color de los ojos acorde al color de las manchas. El borde de los párpados debe ser bien pegado sobre el globo ocular y no debe estar suelto. Borde de los párpados completamente pigmentado acorde al color del manto.

<u>Orejas</u>: De inserción más bien alta, llevadas pegadas al lateral de la cabeza. El largo alcanza al ángulo interior del ojo o hasta el stop. Las puntas levemente redondeadas. Las orejas tiene la forma de un triángulo isósceles. Son de textura fina y suaves al tacto. Es muy importante que las orejas sean moteadas, es decir que las orejas no deben ser completamente negras o marrones sino moteadas negras o marrones, del color acorde a la variedad de color; sobre una base blanca.

<u>CUELLO</u>: El cuello debe ser fuerte y moderadamente largo, estrechándose hacia la cabeza y libre de papada.

CUERPO

Rectangular. La proporción del largo del cuerpo y la altura a la cruz

es de 10:9

<u>Cruz</u>: Bien definida. <u>Espalda</u>: Poderosa, recta. Lomo: Corto y muscular.

Grupa: Muscular, inclinada menos de un 30°.

<u>Pecho</u>: Profundo y de gran capacidad, no demasiado ancho o en forma de barril. La profundidad del pecho debe ser de 45–50% de la altura a la cruz. La altura del codo es de 50% de la altura a la cruz. Costillas bien erguendos

Costillas bien arqueadas.

<u>Línea inferior y vientre</u>: El abdomen moderadamente retraído pero no hundido.

COLA: Inserción a continuación de la grupa. Llega aproximadamente hasta el corvejón o algo más larga. Fuerte en la base afinándose de forma pareja hacia la punta; no demasiado gruesa pero en proporción al cuerpo. Porte en forma de sable. Preferentemente moteada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

<u>Apariencia General</u>: Las extremidades anteriores deben estar en proporción al cuerpo rectangular.

Hombros: La angulación es aproximadamente 115-120°.

Codos: Cercanos al cuerpo.

<u>Antebrazo</u>: Huesos desarrollados en proporción al cuerpo, fuertes (redondos). Miembros anteriores colocados derechos y extremidades verticales.

<u>Metacarpos</u>: Fuertes, levemente inclinados, elásticos.

<u>Pies anteriores</u>: Los dedos son compactos, es típico el así llamado pie de gato. Almohadillas resistentes y elásticas. Las uñas preferentemente pigmentadas.

MIEMBROS POSTERIORES:

<u>Apariencia General</u>: En proporción con el cuerpo. Músculos fuertes y bien desarrollados. Miembros posteriores paralelos.

Muslo: Muscular y fuerte.

<u>Rodillas</u>: Fuertes y bien desarrolladas. La rodilla tiene una angulación de 40° respecto al horizontal.

Angulación del corvejón: Fuerte.

<u>Metatarso</u>: El largo del corvejón es aproximadamente 20–25% de la altura a la cruz. El ángulo del corvejón es de aproximadamente 130°. <u>Pies posteriores:</u> Los dedos son compactos, es típico el así llamado pie de gato. Almohadillas resistentes y elásticas. Las uñas preferentemente pigmentadas.

MOVIMIENTO:

Movimiento rítmico, elegante y suave. Paso y trote largo con buen alcance y fuerte empuje. Visto de frente las extremidades son paralelas.

MANTO

Pelo: Corto, brillante, duro y tupido sobre todo el cuerpo.

Color: El color de fondo es blanco puro. Variedad moteada de negro con manchas negras, la variedad moteada de hígado con manchas color marrón. El moteado debe ser simétrico, ubicado sobre todo el cuerpo, claramente definido sin entremezclarse con el color blanco base. Preferentemente el tamaño de las manchas debe ser parejo, con un diámetro de 2–3 cm. En la variedad marrón el moteado es algo más pequeño, 2 cm. El moteado sobre la cabeza y en las extremidades debe ser proporcionalmente más pequeño que en el resto del cuerpo. Se desea que la cola también sea moteada, con manchas también proporcionalmente más pequeñas que en el resto del cuerpo. No se desea un salpicado sobre el cuerpo y debe ser penalizado. El moteado no debe entremezclarse, es decir formar grandes manchas. No se desean manchas y grandes zonas coloreadas. Se debe notar especialmente el moteado sobre las orejas.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 56 – 62 cm.

Hembras: 54 - 60 cm.

Perros con excelente tipicidad y balance no deben ser penalizados por estar sobre el límite superior.

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Líneas de la cabeza convergentes.
- Ausencia de más de 6 premolares, la ausencia de M3 no se debe considerar como falta.
- Entropión, ectropión, ojos gazeos, ojos de diferente color (heterocromía), ojos azules, iris parcialmente azul.
- Ausencia de pigmentación en la trufa.
- Cola enroscada.
- Monóculo (parche alrededor de uno o ambos ojos) o parches en otro lugar.
- Tricolor (moteado negro y marrón en el mismo perro) moteados atigrados, moteado color limón, moteado color naranja, moteado azul y blanco puro sin moteado.
- Pelo alambrado o pelo largo.
- Sordera.

<u>N.B.</u>:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

